

## AYUNTAMIENTO DE REOCÍN

**CVE-2018-312** *Anuncio de condiciones que han de regir la adjudicación del contrato de arrendamiento de una vivienda en régimen de alquiler social en La Veguilla.*

1. Entidad adjudicadora y datos generales para la obtención de la información:
  - a) Excmo. Ayuntamiento de Reocín.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
  - c) Obtención de documentación e información:
    - 1) Dependencia: Secretaría.
    - 2) Domicilio: Paseo de la Robleda, 127.
    - 3) Localidad y código postal: Puente San Miguel; 39530.
    - 4) Teléfono: 942 838 301.
    - 5) Telefax: 942 838 090.
    - 6) Correo electrónico: info@ayto-reocin.com.
    - 7) Dirección de internet del perfil del contratante: (<http://www.ayto-reocin.com>).
    - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Último día hábil anterior al de presentación de ofertas.
  - d) Número de expediente: 1590/2017.
  
2. Objeto del contrato: Constituye el objeto del contrato el arrendamiento de una vivienda situada en el barrio La Corraliega, número 70 de La Veguilla.
  
3. Plazo: Un año prorrogable por períodos anuales hasta un máximo de tres años.
  
4. Presupuesto base de licitación: El precio del alquiler se fija en un 30% de los ingresos de la unidad familiar, con un mínimo de 100 euros mensuales, siendo satisfecho por el arrendatario entre los días 1 y 10 de cada mes.
  
5. Garantía:  
Definitiva: Dos mensualidades de la renta.
  
6. Presentación de ofertas:
  - a) Fecha límite de presentación: Quince días hábiles a partir de la publicación de la convocatoria en el BOC.
  - b) Documentación a presentar: La establecida en el anexo 2 de las bases/pliego por el que se rige la presente licitación.
  
7. Gastos de anuncios: Los gastos derivados de la publicidad de la presente convocatoria serán de cuenta del ayuntamiento de Reocín.

Reocín, 4 de enero de 2017.  
El alcalde-presidente,  
Pablo Diestro Eguren.